

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1** MODELO DE DELEGACIÓN GENERAL DE PROPIETARIO A TERCERO PARA ACUDIR A JUNTA DE PROPIETARIOS (Ver en Novedades PH en rama de art. 15 asistencia a juntas y en Gestión documental en formularios de asistencia a juntas).
- 2** ¿Tiene derecho un comunero a pedir al administrador de fincas que le entregue documentos o le rinda cuentas de la gestión? (Ver art. 13 LPH en subrama del ejercicio del cargo de administrador de fincas. Pregunta nº 176).
- 3** ¿Cómo resolver el caso de un comunero que precisa hacer una obra de conexión de unos tubos de su propiedad con tubos comunitarios y para ello es preciso pasarlos por un trastero o garaje de un comunero que se opone a ello, pero que la comunidad consiente salvo este? (Ver art. 7 LPH en subrama de prohibición de modificación de comuneros. Pregunta nº 293).
- 4** ¿Qué hacer si es preciso instalar un salvaescaleras y no se han obtenido los permisos municipales de obras? (Ver art. 17 LPH en subrama de cuestiones de ascensores. Pregunta nº 208).
- 5** ¿Se pueden fijar precios fijos en los contratos de administración? (Ver art. 13 LPH en subrama de El ejercicio del cargo de AF. Pregunta nº 150).
- 6** ¿Es obligatorio hacer obra para subir ascensor a la última planta si no dispone de planta de acceso? (Ver art. 7 subrama de cuestiones de ascensor. Pregunta nº 209).
- 7** ¿Puede un aspirante a cargo de presidente de la comunidad exigir que conste su programa en la convocatoria a junta? (Ver art. 13 LPH subrama de la designación del presidente de la comunidad. Pregunta nº 101).
- 8** ¿Puede el presidente acordar que se retiren las llaves de acceso a la zona común de calderas o de contadores? (Ver art. 13 LPH en subrama de facultades del presidente. Pregunta nº 103).
- 9** Si en una votación para elegir administrador de fincas de los dos aspirantes uno consigue mayoría de propietarios y otro de cuotas ¿Qué hacer? (Ver art. 13 LPH en subrama del ejercicio del cargo de administrador de fincas. Pregunta nº 151).
- 10** ¿Puede un comunero impedir que un administrador de fincas no pueda cobrar por actuaciones al margen de las propias del cargo? (Ver art. 13 LPH en subrama del ejercicio del cargo de administrador de fincas. Pregunta nº 152).

NOTICIAS: Estamos mejorando nuestros servicios. Se ha añadido una nueva sección sobre cuestiones y documentación de seguros.